



BASES CONCURSO NUEVAS OBRAS LITERARIAS PARA MONTE PATRIA"

Organiza: Ilustre Municipalidad de Monte Patria en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Coquimbo.

1. Objetivos del Concurso

Fomentar la creación literaria local, rescatar la identidad comunal y brindar financiamiento mediante un fondo concursable que permita editar, publicar y difundir las obras de escritoras y escritores residentes en la comuna de Monte Patria.

2. Participantes y Categorías

Podrán participar personas residentes en la comuna de Monte Patria en dos categorías:

Categoría Escritores Emergentes: Autores de hasta 35 años de edad que no hayan publicado libros previamente en ningún formato, ya sea de forma independiente o mediante un sello editorial.

Categoría Autores Consagrados: Escritores que cuenten con una o más publicaciones impresas previas de su autoría.

El jurado Tendrá la facultad de solicitar Ficha de estratificación social en caso de presentar dudas respecto de algunos participantes.

3. Premios por Categoría

Para cada una de las categorías (Emergentes y Consagrados), los premios se distribuirán de la siguiente manera:

1.º Lugar: Edición, publicación e impresión de la obra ganadora + entrega de ejemplares impresos (se sugiere especificar la cantidad exactas de ejemplares).

2.º Lugar: Edición, publicación e impresión de la obra + entrega de ejemplares impresos.

3.º Lugar: Edición, publicación e impresión de la obra + entrega de ejemplares impresos.

4. Formato y Presentación de Obras

La temática de las obras es libre dentro de los géneros narrativos o poéticos (cuento, novela corta o poesía), pero debe estar vinculada obligatoriamente a la comuna de Monte Patria.

Requisitos del texto: Trabajos inéditos con una extensión mínima de 1 carilla y máxima de 100 carillas (formato Word, tipografía Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5).

Modalidad de entrega: Los trabajos se presentarán impresos en papel o en formato digital dentro de una unidad USB (pendrive)

Presentación: La entrega se realizará en un sobre cerrado que contendrá la obra y una ficha adjunta con los datos personales del autor/a (Nombre completo, RUT, dirección en Monte Patria, teléfono, correo electrónico y categoría a la que postula).

5. Plazos y Lugar de Recepción

Fecha límite de entrega: miércoles de 2026.

Lugar: Dependencias del Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria.

6. Jurado

El jurado estará integrado por profesionales del ámbito literario y cultural regional, cuyos nombres se darán a conocer públicamente antes del cierre de la convocatoria.

7. Restricciones y Disposiciones Generales

No podrán participar integrantes del jurado ni sus familiares directos.

Los postulantes autorizan a la Municipalidad de Monte Patria a utilizar las obras y sus datos asociados con fines culturales y promocionales (exhibición en espacios públicos, catálogos, publicaciones y difusión en medios de comunicación o plataformas digitales).

La sola participación implica la aceptación total de estas bases.
El incumplimiento de cualquiera de los requisitos conllevará la inadmisibilidad o descalificación de la obra sin derecho a apelación.
La notificación se enviará vía correo electrónico tras el cierre del proceso de postulación.